



Diputados y Senadores de Morena en Desacuerdo sobre Comité de Evaluación para Poder Judicial

Un conflicto interno ha estallado dentro del partido Morena debido a la conformación del comité de evaluación que elegirá a los candidatos para las elecciones del Poder Judicial en 2025. Gerardo Fernández Noroña, presidente de la mesa directiva de la Cámara Alta, y Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, no están de acuerdo sobre cómo seleccionar a los integrantes del comité.

Fernández Noroña señaló que Monreal quiere que la Cámara de Diputados designe a tres de los cinco integrantes del comité, mientras que él cree que debe ser una selección basada en méritos y no en cuotas políticas. Monreal había propuesto que las dos Cámaras se dividieran la elección de tres y dos personas, pero no especificó las condiciones para esta distribución.

Fernández Noroña argumentó que los integrantes del comité deben ser expertos en derecho, honorables y garantizar la impartición de justicia. "Nosotros estamos en la determinación de que las personas juzgadoras que salgan producto del proceso de elección sean gente de primerísima, las más calificadas", reiteró.

Cada uno de los Poderes de la Unión debe integrar un comité de evaluación para seleccionar a los mejores perfiles que busquen ocupar algún puesto en el Poder Judicial. Estos comités deben ser instalados antes del 31 de octubre de 2024.

El conflicto entre Fernández Noroña y Monreal pone en riesgo la selección de los mejores candidatos para el Poder Judicial y puede afectar la imparcialidad del proceso electoral. La resolución de este desacuerdo es crucial para garantizar la integridad del sistema judicial en México.

<https://periodicocontacto.com/diputados-y-senadores-de-morena-en-desacuerdo-sobre-comite-de-evaluacion-para-poder-judicial/>